



el cantón REVOLUCIONARIO

BOLETIN OBRERO LIMPIEZA VIARIA



EL CANTÓN REVOLUCIONARIO

Es el órgano de expresión de los trabajadores de Limpieza Viaria organizados en Solidaridad Obrera.

Nº4 JUNIO -2008
Distribución gratuita

Uno de los ejes básicos de Solidaridad Obrera es la transmisión de información y posiciones acordadas por los trabajadores que componemos este sindicato, ante cada uno de los temas que nos afecta como clase.

¡¡Lee y difunde la prensa obrera!!

ARTICULOS

- Horas Extra
- Prevención y salud.
- Juicios contra la empresa.
- Resumen de reuniones con la empresa.
- Vacaciones.

*¡¡ Llevamos un mundo nuevo
en nuestros corazones !!*

HORAS EXTRAS NOS VUELVEN A ROBAR

HORAS EXTRAORDINARIAS

Ha vuelto a ocurrir “lo de siempre”, los sindicatos y sindicalistas corruptos, que por desgracia tenemos en nuestro Comité de Empresa, se han vuelto a bajar los pantalones como es habitual en ellos. Ccoo, Ugt y

por Ccoo, así que nos levantamos todos y nos fuimos al juicio con los “compañeros” del sindicato demandante, pero casualmente se puso de parto la mujer del abogado al que le correspondía representar a la empresa, (que coincidencia, hay que joderse), por lo que se aplazó, y aprovechamos todos los



Uso, han firmado un acuerdo sobre el precio de las horas, en el que se pagaran las extraordinarias al mismo precio que las ordinarias, sin los complementos salariales como dice la ley.

A continuación os contamos como han sucedido los hechos:

En la reunión celebrada el día 21 de mayo de 2008, la empresa presento su oferta al Comité, una oferta que ellos consideran “interesante” sobre las mejoras de las horas extras, a Solidaridad Obrera nos parece totalmente ridícula e ilegal. Este mismo día tenía lugar el juicio contra la horas extras, demandadas

sindicatos para adjuntarnos a la denuncia de cara al juicio que se celebra el 25 de Junio.

La propuesta, que todos podéis ver en los tablones de anuncios de cada cantón, no hay por donde cogerla, ya que se remiten a pagar la hora extraordinaria al mismo precio que la ordinaria, sin antigüedad y sin complementos, es totalmente injusto, además de ilegal.

Por eso tomamos una iniciativa entre Soli, Ugt y Uso que rápidamente transmitimos a Ccoo y Cgt, en la que pensamos que podíamos hacerle una propuesta conjunta entre los cinco sindicatos

y presentársela a la empresa, esto daría muestra que en este tema estamos todos unidos, ya que a la empresa le interesa que estemos enfrentados, su lema es divide y vencerás, y así sucedió.

Hicimos una propuesta conjunta, basada en la que presentó Solidaridad Obrera, la propuesta del Comité es la siguiente:

Sacamos un artículo sobre las mejoras retributivas que es general para cualquier trabajo, en el que dice que como los sueldos suelen ser bajos, las empresas aumentan la retribución mediante lo que se denomina **complementos salariales**, siendo los más usuales **antigüedad**, idiomas, títulos, tóxico-penoso y peligroso y nocturno.

Existe un convenio general del sector de limpieza viaria, riego, recogida, tratamiento y eliminación de residuos y limpieza y conservación de alcantarillado, el cual dice claramente que predomina su carácter normativo sobre convenios de ámbito inferior, (en nuestro caso es el limpieza pública viaria de Madrid capital), y hacemos referencia al artículo 37. HORAS EXTRAORDINARIAS el cual dice textualmente, que en ningún caso su valor podrá ser inferior al de la hora ordinaria, **con todos sus complementos salariales** y que se utilizará el listado de todo el personal de

la empresa, de manera que la realización de las horas extras se haga de manera ordenada y rotativamente.

A todo esto le añadimos el plus compensación, si se trata de horas extras en sábados, domingos y festivos, ya que no se puede pagar igual las realizadas un día laborable como las de un fin de semana o un festivo.

El día 25 de junio, si antes no existía un acuerdo, tenía lugar el juicio sobre las horas extras ilegales que se realizan en los distritos de Carabanchel-Latina, pero se anuló porque Ccoo retiró la denuncia, ellos eran los demandantes, por ello que los sindicatos adjuntos a la denuncia no pudimos hacer nada.

Ha sucedido otra vez, hemos pecado de ingenuos, pensando en que estos “sindicatos” iban a tirar hacia delante, pero nos la han vuelto a jugar como hacen habitualmente, como lo hicieron con el convenio y como lo seguirán haciendo, hasta que no consigamos echarlos fuera de nuestros comités de empresa, aunque esta vez pensamos que no se lo habrán mandado sus jefecillos, sino que lo han hecho buscando sus intereses personales.

Han firmado esta mierda, y quieren hacer creer a l@s trabajador@s que es un buen acuerdo, porque han metido en el lote una serie de plazas de conductor y de peón a, las cuales seguro que previamente se han repartido, ya lo veremos cuando salgan.

Según ellos no podíamos superar este precio, porque es lo que se paga en el resto de Madrid, pero como todos sabemos los comités de empresa de todos los otros distritos, están compuestos en su mayoría por delegados de Ugt y Ccoo, por lo tanto ya sabemos lo que hay.

Nuestra intención sigue siendo la de conseguir que nos paguen lo que

nos corresponde, y a parte, exigir a la empresa crear las plazas que sean necesarias en cada categoría. No les vamos a perdonar ni un céntimo, como hacen ellos con nosotros, que nos descuentan hasta el último euro si nos marchamos enfermos del trabajo a casa o si vamos al médico, y siempre que pueden.

PREVENCIÓN Y SALUD

Llevamos mucho tiempo con los vehículos hechos un asco, es una verdadera vergüenza el estado en el que se encuentran muchos de ellos, porque algunos más que un vehículo de trabajo, parecen la vivienda de un indigente (como muestra el de la foto), hasta tal punto que trabajar en estas condiciones resulta repugnante, ya que no solo están destrozados, sino que jamás se limpian por dentro (por fuera cuando hay visita de algún pez gordo), y esto nos lleva a que la acumulación de suciedad produzca en muchos casos un olor nauseabundo, porque no se cumplen unos requisitos mínimos a higiene.

Por eso hemos decidido tomar esta iniciativa haciendo partícipes a tod@s l@s compañer@s, simplemente rellenando un formulario que facilitamos para poner los desperfectos de cada uno de los vehículos, pero no las bombillas, intermitentes y esas cosas que si tenemos suerte las arreglan normalmente en el taller, sino lunas rotas, asientos rajados y sin relleno, cables colgando y demás desperfectos que no se pueden arreglar con bridas, cuerdas, cinta americana y loctite. Agradecemos vuestra colaboración, únicamente hay un pero, nos faltan datos de los baldeadores de María Odiaga como mangueras, carretes para recogerlas y el material que



**LIMPIEZA VIARIA
EN LUCHA**



Interior de una brigada

utilizan los compañeros del turno de noche. Esto es debido a que hicimos partícipes de esta iniciativa a los compañeros de CCOO, porque tienen dos delegados en el Comité de Prevención y Salud, estos han participado activamente a excepción de los que se iban a encargar de María Odiaga en el turno de noche, que por algún motivo que desconocemos no lo han hecho y sin embargo en la Nave de la Fortuna sí.

La razón de todo esto es que en el mes de Marzo, el Comité de Prevención y Salud, se reunió con la empresa y uno de los temas que se trataron en el orden del día fue el estado de los vehículos. Tras tres meses y ante la inoperancia por parte de la empresa, hemos decidido poner una demanda ante la Inspección de Trabajo, adjuntando una relación con todos los desperfectos de nuestra maquinaria, haber si de esta manera conseguimos que reparen todo, porque ya sabemos que por las buenas no conseguiremos nada, es triste pero es así.

También hacer mención, al escrito que nos ha hecho llegar un compañero al Comité de

Prevención y Salud, en que nos cuenta que llegó al taller, con un distintivo de color rojo encendido en el cuadro de mandos, que presuntamente, avisa de una avería en uno de los ejes traseros, que hace que se bloqueen las ruedas cuando el camión va en marcha y hace un giro.

Tras intentar averiguar de qué se trata esta avería y no conseguirlo, optan por quitar la bombilla de cuadro, de esta manera ya no se encendería mas y avería solucionada ¡QUE PASE EL SIGUIENTE!



Interior de uno de los Cabstar

Queremos que tod@s l@s compañer@s participéis en este tipo de iniciativas, comunicando a nuestros delegados, los problemas que haya en vuestros cantones, para tener constancia de todos ellos y poder tomar medidas al respecto, que como bien sabemos todos, los

JUICIOS CONTRA LA EMPRESA

Como dijimos en el artículo sobre las horas extras, el día 21 de Mayo se celebraba el juicio y conjuntamente el del número de trabajador@s eventuales, que supera lo que marca el convenio. Estos juicios eran por las demandas presentadas por Ccoo, pero como hemos dicho, se aplazaron y por eso nos pudimos adjuntar todos los sindicatos a estas denuncias. Se celebraron los actos de conciliación los días 30 de mayo y 3 de junio en el instituto laboral, la empresa no se presentó, como es habitual en ellos en este tipo de actos.

El día 29 de Mayo tuvo lugar el juicio en el que la empresa demandó a los sindicatos por el número de delegados del Comité, la empresa decía 17 y nosotros 21. El Juez a igual que el Arbitro del Laudo, ha dado la razón a los sindicatos.

El día 25 de Junio, se habría celebrado el juicio de las horas, si estos sindicalistas de pastel no hubieran firmado, de todos modos la denuncia de Ccoo estaba mal planteada.

Aprovechamos este artículo, para que sepáis también que pusimos una demanda en Inspección de Trabajo de día 6 de Mayo, por los siguientes temas:

Solicitamos por escrito a la empresa el plan de prevención riesgos laborales y aun no nos lo han entregado. Solicitamos por escrito a la empresa, que publicase el calendario de vacaciones a la mayor brevedad posible, pues l@s trabajador@s debemos tener conocimiento de las mismas con dos meses de antelación, y dado que empezamos a disfrutarlas el día 1 de Julio, deben estar puestas antes del 1 de Mayo. Casualmente lo publicaron un día después de poner la demanda o sea el día 7, pero la demanda ya estaba puesta, que le vamos a hacer. Solicitamos por escrito a la empresa la relación de trabajadores a tiempo parcial, (que trabajan S.D.F), a los que se les hizo una ampliación a jornada completa durante la huelga, porque no existe ninguna campaña especial como dice el convenio, para poder ampliar el contrato a est@s compañer@s, (si l@s necesitan a diario que l@s pasen con contrato fijo), pues tenemos motivos fundados, para creer que se trata de una decisión empresarial ilegal, para boicotear la huelga teniendo más personal del que tienen habitualmente.

REUNIONES CON LA EMPRESA

En la última reunión de personal del día 12 de junio de 2008, (y la primera que nos ha concedido la empresa, y eso que la solicitamos el día 4 de Marzo de 2008), transcurrió como es normal en un ambiente tenso.

La empresa se compromete a darnos toda la información

referente a los trabajadores, como es de ley, por el Estatuto de los Trabajadores.

También tratamos el tema de las plazas vacantes, tanto de conductores, como de peones de clase A, excedencias, etc.... y el compromiso por parte de la empresa es que estudiaría las plazas vacantes y nos informará en breve.

VACACIONES

Aprovechamos para deseáros unas felices vacaciones y veros a todos a la vuelta de las mismas. Cuando volvamos editaremos el siguiente número del Cantón Revolucionario, ya para el mes de Octubre.

Salud Compañeros



Sindicato de Limpieza Viaria
SOLIDARIDAD OBRERA

C/ Espoz y Mina, 15; 28012 Madrid

Teléfonos: 915231516 y 675987088 Fax: 913798733

www.solidaridadobrero.org Correo: solimpiezaviaria@gmail.com

